



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

RECTIFIQUESE DECRETO EXENTO N°  
2633 DE FECHA 31.08.2016 QUE APRUEBA  
CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA,  
PRB OBRA DE CONFIANZA 2016 BARRIO  
UNION CASTILLA Y LEÓN ENTRE LA SEREMI  
MINVU Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
VALLENAR Y APRUEBASE CONVENIO CON  
SERVIU REGION DE ATACAMA Y APRUEBASE  
CONVENIO CON SERVIU REGION DE ATACAMA.

VALLENAR, 21 de Septiembre del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2986 /

VISTOS:

- Decreto Exento N° 2633 de fecha 31.08.2016 que aprueba convenio de ejecución y transferencia PRB obra de confianza 2016 Barrio Unión Castilla y León entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama y la Municipalidad de ValLENAR.
- 
- La necesidad de regularizar acto administrativo.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Rectifíquese Decreto Exento N° 2633 de fecha 31.08.2016 que aprueba convenio de Ejecución y Transferencia, PRB Obra de Confianza 2016 Barrio Unión Castilla y León, ValLENAR entre la SEREMI MINVU y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, para el desarrollo del Programa, debiéndose señalar que el referido programa se suscribe con Servicio de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY PARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SERVIU Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. de Planificación Comunal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NFR/JVR/MAS/nlg.-